



Valparaíso, 27 de julio de 2010.

OFICIO N° 02-2010

LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS POR PARTE DE LAS COMISIONES REGIONALES DEL MEDIO AMBIENTE, en sesión constitutiva de fecha 27 de julio, ha acordado solicitar a V.E. recabar el asentimiento de la Sala en atención a ampliar el mandato otorgado para la investigación de las posibles irregularidades en los procesos de aprobación de proyectos hidroeléctricos por parte de las Comisiones Regionales del Medio Ambiente a la aprobación de proyectos energéticos en general

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a V.E.,

EUGENIO BAUER JOUANNE
Presidente de la Comisión

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS.
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.